

DENUNCIA NUEVOS HECHOS VINCULADOS A LA CAUSA. SUGIERE MEDIDAS DE PRUEBA, SOLICITA ALLANAMIENTOS, ADJUNTA DOCUMENTAL

Sr. Juez Federal:

Elisa María A. CARRIÓ, Diputada Nacional, por derecho propio, con domicilio legal en mi público despacho sito en Riobamba 25, Piso 7, oficina 708, de esta ciudad, en la **causa N° 15.734/08**, caratulados "**KIRCHNER, NESTOR Y OTROS SOBRE ASOCIACION ILICITA...**", en trámite por ante ese Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a V.S. me presento y digo:

I.- Que habiendo tomado conocimiento de hechos públicos recientemente difundidos por la prensa, vinculados a la presente causa, y que en oportunidad del ejercicio de mis funciones, vengo a poner en conocimiento de V.S., adjuntando la prueba pertinente. Ello todo, en cumplimiento de mi deber de denunciar, conforme lo prescribe el art. 177, inc. 1º, C.P.P.N..

En efecto, tal como fuera transmitido la noche del pasado domingo 14 de abril por el programa "Periodismo para Todos" que conduce el periodista Jorge Lanata y que se transmite por la señal de televisión abierta Canal 13, se ha difundido un informe periodístico¹ con íntima relación a los hechos denunciados en esta causa y que oportunamente tuvieron requerimiento del fiscal actuante a fin de que se investigue entre otros delitos, el de asociación ilícita respecto de los señores Lázaro Antonio Báez, Julio

¹ Link on line: http://www.eltrecetv.com.ar/periodismo-para-todos/la-red-de-lavado-de-dinero-k-mira-el-informe-completo_060551?autoplay=TRUE

Miguel De Vido, Claudio Uberti, Ricardo Raúl Jaime, Carlos Alberto Zannini, Cristóbal Manuel López, y Rudy Fernando Ulloa Igor y el fallecido ex Presidente Néstor Carlos Kirchner.

El informe periodístico que se acompaña con esta presentación da cuenta de parte de la red de lavado del dinero y de otros ilícitos penales que algunos de las personas que fueran señaladas en esta causa utilizaban y siguen utilizando en el devenir de su accionar delictivo.

Como puede corroborar con la vista de este informe periodístico allí abundan testimonios muy valiosos sobre los hechos denunciados y otros hechos ilícitos que surgen del mismo. Entiendo que es de suma importancia que S.S. impulse la investigación que a la fecha no tiene novedades de importancia en su sustanciación. Por esta razón solicito a V.S. que realice los allanamientos pertinentes para salvaguardar las pruebas que pudiesen existir, que tome las declaraciones testimoniales e indagatorias de rigor, que exhorte a las entidades y organismos oportunos para que se remita la información sobre las sociedades comerciales y cuentas bancarias radicadas en el exterior a las que se refiere este informe y cualquier otro medio de prueba que permita llegar a la verdad y condena de hechos de corrupción de gravedad en la que se encuentran sospechados importantes funcionarios públicos y personas relacionadas con esos funcionarios. Todas estas personas relacionadas con las más altas esferas del Poder Ejecutivo Nacional, como la actual Presidente de la Nación.

En el informe, resulta clave el testimonio del Sr. Leonardo Fariña quien refiere haber administrado dinero ilegal de la firma Austral Construcciones – denunciada en autos-, dinero que dice pertenecía al señor Lázaro Antonio Báez, sus hijos Martín y Leandro Báez, y al ex Presidente Néstor Carlos Kirchner.

Allí se denuncia que Lázaro Báez es socio de Néstor Kirchner. Según Fariña el dinero de Lázaro Báez pertenecía a Néstor Kirchner, *"Vos no tenés dimensión de la estructura que había armado Néstor, yo puedo asegurar que el tipo tenía todo pensado"*, afirmó Fariña en la cámara oculta que grabó en diversas reuniones con que tuvo él con el periodista Jorge Lanata.

En el informe habla también Federico Elaskar, dueño de una financiera que relató cómo era el mecanismo para sacar millones de euros del país que hacía el empresario Lázaro Báez por intermedio de Fariña. Elaskar afirmó que le advirtieron que iba a terminar como Sebastián Forza. *"No hice denuncia porque me amenazaron con matarme"*, sostuvo.

Federico Elaskar de la financiera SGI, dice haber sido estafado por enviados de Lázaro Báez, que se quedaron con su empresa en Puerto Madero.

La ruta del dinero que denuncia el informe comenzaba en Río Gallegos, seguía en Buenos Aires para ser luego remitida a cuentas en Suiza de empresas radicadas en paraísos fiscales, como Belice y Panamá.

En el programa televisivo Federico Elaskar, acusó a personas enviadas por Lázaro Báez de haberlo amenazado para que venda la financiera mediante la cual se instrumentó la salida del dinero al exterior.

Leonardo Fariña habría coordinado el transporte de millones de euros en efectivo, en billetes de 500, que se transportaban desde Santa Cruz a la Capital Federal en vuelos de aviones privados.

"Yo manejé la fortuna de un tipo de 5.000 millones de dólares", refirió Fariña sobre el trabajo que habría realizado para Lázaro Báez: Estas operaciones según Fariña corresponden a *"la red de lavado del Estado"*.

Según el informe del programa "Periodismo para Todos" parte de los millones de la familia Báez que manejó Fariña fueron transferidos al exterior a través de la financiera SGI, ubicada en el complejo Madero Center, de Puerto Madero.

Según surge del informe, los periodistas que lo elaboraron accedieron a la documentación de una sociedad radicada en Belice, llamada Teegan Inc., sociedad que sería titular de una cuenta en el banco Lombard Odier, de Suiza, a la que fueron girados al menos 1,5 millones de dólares que llegaron a Buenos Aires en efectivo y los habría trasladado Leonardo Fariña por orden de Lázaro Báez.

Los facsímiles indicarían que el principal accionista de Teegan Inc. es Martín Báez, hijo de Lázaro Baéz, director de la constructora Austral Construcciones.

El ex dueño de SGI, Federico Elaskar, confirmó que, durante el primer semestre del 2011, Fariña llevó a su empresa entre 50 y 60 millones de euros en efectivo que pertenecían a Báez. *"Fariña envió decenas de millones de dólares y euros al extranjero a sociedades off shore que estaban vinculadas a Lázaro Báez y a sus hijos, Leandro y Martín"*, dijo Elaskar.

Esas transferencias millonarias se habrían hecho por intermediación de un estudio contable radicado en Panamá. Quien hacía de nexo con esas oficinas, según Elaskar, era uno de sus empleados de SGI, el señor Fabián Rossi.

Según Leonardo Fariña, un contador empleado de Báez, Daniel Pérez Gadín, es quien hoy cumple *"todas las funciones que yo tenía"*. Daniel

Pérez Gadín asesora a empresas de Báez y maneja la financiera SGI que antes pertenecía a Elaskar.

En el informe Elaskar señala que se vio obligado a vender la firma SGI cuando Pérez Gadín lo amenazó para que lo haga: *"Me dijo que me había quedado con dinero que era de un cliente suyo"*. El cliente sería Lázaro Báez. Elaskar denuncia en el informe haber sido amenazado de muerte.

La gravedad de los hechos que surgen de este informe, los que lamento no se hayan investigado suficientemente en la denuncia que hubiéramos radicado en el año 2008 son prueba de la asociación ilícita denuncia y de otros delitos penales. La relación con los hechos denunciados en autos es clara y contundente por lo que solicito se tome este informe como un elemento de prueba y se tomen las medidas necesarias para llegar a la verdad de estos hechos.

II. Documental: se adjunta la siguiente:

1.- Copia en soporte digital del informe periodístico transmitido por el programa de televisión "Periodismo para Todos" el pasado 14 de abril por el canal 13 de esta ciudad de Buenos Aires.

2.- Copia de la nota periodística "Un empresario K en la mira: Denuncian giros millonarios a Suiza con aval de Kirchner" publicada en el diario Clarín, por el periodista Nicolás Wiñazki, 15/04/13.

III. Medidas de prueba: Sin perjuicio de las medidas que V.S. considere oportunas, solicito que tome las siguientes:

- Se allane la sede de la firma SCI, ubicada en el complejo Madero Center del barrio Puerto Madero de la ciudad de Buenos Aires.
- Se cite a los Sres. Lázaro Báez, Martín Báez, Leandro Báez, Leonardo Fariña, Federico Elaskar, Daniel Pérez Gadín y Fabián Rossi a prestar declaración testimonial o indagatoria según considere V.S.
- Se cite al señor Jorge Lanata, Nicolás Wiñazki y a los demás periodistas que elaboraron el informe referido a fin de que presten declaración testimonial en la presente causa.
- Se libre exhorto a la Justicia de la Confederación Suiza a fin de que informe sobre las cuentas radicadas en el banco Lombard Odier de ese país, que pudiesen pertenecer a las personas físicas y jurídicas referidas en esta presentación.
- Se libre exhorto a la República de Panamá y a Belice a fin de que informen sobre la sociedad Teegan Inc., y cualquier otra sociedad de la que tengan participación accionaria o en su dirección alguna de las personas denunciadas en esta presentación.

Quiera V.S. investigar los hechos denunciados y agregar la documentación acompañada, que

SERA JUSTICIA